



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 1 de noviembre de 2012

Res. CD -ECO N° 363/12

Expte. N° 6738/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 15/12 de fecha 30/10/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.e) se incluye la Res. DECECO N° 878/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Dejar sin efecto las designaciones dispuestas por Resoluciones DECECO N° 32/12 y CD-ECO N° 045/12, de los Sres. Pablo Fernández Moreno y María Silvia Gabín en los cargos de Tutores Estudiantiles.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/12 de fecha 30/10/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 878/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, registre y archívese.
Amy/MLL

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación


Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO